



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

17 JUL 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 43  
RC 43 / 5 / 14

**VISTO:** La necesidad de cubrir la función de Chofer, a fin de desempeñar tareas en la Sección Automotores, Departamento de Proveeduría e Inspecciones Regionales con sede en las ciudades de Durazno, Mercedes y Minas;

**RESULTANDO:** que se realizarán dos Registros de aspirantes, uno correspondiente a Choferes de camiones sin limite de carga y otro de Choferes de autos y camionetas hasta 18 pasajeros;;

**CONSIDERANDO:** que División Recursos Humanos elaboró las Bases Particulares para dicho llamado, de acuerdo a la normativa vigente en materia de concursos;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Aprobar las Bases Particulares para el llamado para cumplir funciones de Chofer, entre funcionarios de los distintos escalafones, mediante concurso de Oposición y Méritos, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

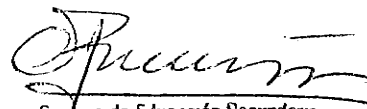
Designar a los funcionarios que a continuación se detalla, para integrar el Tribunal que actuará en este llamado: Carmen AGUETE, Miguel MESTRE y Juan Pablo IZUIBEJERES.

Establecer que las inscripciones se realizarán en la División Recursos Humanos, sita en Rincón 690 planta baja, en el período comprendido entre el 11 y el 22 de agosto de 2014, de 11:00 a 16:00 horas

Hacer saber a los funcionarios interesados que en el momento de la inscripción deberán votar por el delegado de los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Concursos.

Librese Oficio, Publíquese en la Página Web: [www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy). Cumplido, pase a División Recursos Humanos a todos sus efectos.

Dra. M<sup>ª</sup>. Beatriz Belio  
Secretaria General

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Fuente  
DIRECTORA GENERAL